



**Nombre de alumno:**

Xóchitl Elena Vázquez Flores

**Nombre del profesor:**

Lic. José de Jesús Arguello Contreras

**Nombre del trabajo:**

Cuadro Sinóptico “Las Leyes de la Retórica

**Materia:** Comunicación Oral

PASIÓN POR EDUCAR

**Grado:** 2do. Cuatrimestre

**Grupo:** LCF26SDC0120-B

# LAS LEYES DE LA RETORICA

## CARACTERISTICAS

- **Verosímil:** mediante el razonamiento se debe demostrar aquello que la gente cree posible, quién emite el discurso se vale de la lógica del sentido común.
- **Adaptabilidad:** con relación al público, al objeto, a las circunstancias, al objetivo.
- **Variabilidad:** según los gustos, las partes del discurso, los estilos, lo tonos.
- **Aprendizaje retorico:** un buen orador sabe gestionar sus emociones y transmitir las, es por ello, que existen diversas técnicas para mejorar la retórica.

## ESTRUCTURA

- Genero deliberativo:** corresponde a los discursos pronunciados ante una asamblea, el orador pretende aconsejar o disuadir en términos de utilidad, el tema de los discursos deliberativos es cómo afrontar en el futuro un determinado asunto.
- Genero judicial:** corresponde a las exposiciones realizadas ante un juez con el objetivo de acusar o defender, respecto de un asunto del pasado, una causa planteada en termino de justicia frente a injusticia, sus polos son acusación y defensa.
- Genero demostrativo:** se centra en individuos particulares a los que se trata de alabar o denostar ante un público, se ocupa de hechos pasados y se dirige a un público que no tiene capacidad para influir sobre los hechos, sino tan solo de asentir o disentir sobre la manera de presentarlos que tiene el orador, alabándolos o vituperándolos.

## PARTES DE LA RETORICA

- Invención (inventio):** Orientada a pensar lo que queremos decir en función del público. Es la invención la que nos permite conocer, reconocer y proponer la elección de los bienes con una lógica propia de la retórica que, si bien trasciende las ciencias modernas, no deja por ello de ser racional. Es más, es la invención la que, por esta racionalidad peculiar, nos permite hablar de la validez y la especificidad del discurso retórico.
- Disposición (dispositio):** Organizamos y estructuramos el orden en que se ha de decir. es una etapa del proceso retórico de construcción de un discurso, que consiste en organizar y en transformar en materia textual, la estructura conceptual elaborada en la etapa inventio.
- Elocución (elocutio):** Buscamos la forma en que ha de expresarse o decirse. Es la etapa de la expresión en que el discurso toma forma en una lengua y en un estilo. El estilo adecuado en retórica reúne cuatro cualidades: corrección, claridad, elegancia y decoro, cualidades que orientan la selección léxica y gramatical.
- Memoria (memoria):** Memorizamos lo que vamos a decir, persigue la presencia duradera del discurso en la mente, para poder comunicarlo de forma oral ante un auditorio.
- Acción (pronuntiatio):** Reproducimos lo que hemos memorizado. es el momento de la actuación, de la espectacularización del discurso. Las técnicas retóricas en esta fase se relacionan con el movimiento del cuerpo, el gesto y la modulación de la voz.

## BIBLIOGRAFÍA:

Blog pensamiento crítico de la página de internet:

<https://epri.ufm.edu/pensamientocritico/aristoteles-la-retorica>

WIKIPEDIA la Enciclopedia Libre de la página de internet:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Ret%C3%B3rica>

El Diccionario Enciclopédico de Comunicación Política de la página de internet:

<http://www.alice-comunicacionpolitica.com/wikialice/index>

Invencción retórica UDG de la página de internet:

[http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/2013\\_a/zarate\\_64\\_2013.pdf](http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/2013_a/zarate_64_2013.pdf)

Wikipedia la Enciclopedia Libre de la página de internet:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Dispositio>

Centro Virtual Cervantes de la página de internet:

[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/retorica](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/retorica)